

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 113

## JUNTA VECINAL DE LA VEGUILLA

**CVE-2012-7909** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para 2010 y 2011.*

La Junta Vecinal de la Veguilla reunida en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2012, aprobó inicialmente el presupuesto para los ejercicios 2010 y 2011, junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del R. D. Leg. 2/2004.

De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

La Veguilla, 4 de junio de 2012.  
El presidente de la Junta Vecinal de La Veguilla,  
Miguel Ángel Pérez García.

2012/7909

CVE-2012-7909